



Universidad de Granada

Facultad de Psicología

Departamento de Psicología Social

Trabajo de Fin de Grado

**Perfilación Criminal: Revisión de la
situación de la técnica en el contexto del
territorio español**

Blanca Pérez Medina

Tutora: Francisca Expósito Jiménez

Granada, 2018

Resumen

La perfilación criminal es una técnica de investigación del delito que se sirve de los conocimientos de la psicología para elaborar un perfil psicológico del presunto agresor con el objetivo de esclarecer los delitos. La metodología que emplea dicha técnica es muy variada, dando lugar a diversos modelos de aplicación. Con la presente revisión se pretendió identificar cuál es la situación de esta técnica en el contexto español, mediante una búsqueda sistemática en distintas bases de datos sobre los modelos que se aplican o se han aplicado en España y sus respectivas metodologías. Los resultados de esta búsqueda mostraron un total de cinco modelos o aplicaciones de la técnica, tres de ellos desarrollados por perfiladores españoles. Se observa además una tendencia al uso de la metodología inductiva y, por otro lado, una profesionalización de la técnica de la perfilación criminal en el contexto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español.

PALABRAS CLAVE: *Perfilación criminal, perfil psicológico criminal, investigación criminal, investigación psicológica del delito.*

Abstract

Criminal profiling is a crime investigation technique that uses psychology's knowledge to elaborate a psychological profile of the alleged aggressor with the objective of clarifying crimes. The methodology used by this technique is varied, leading to several application models. The aim of the present review is to identify the situation of this technique in the spanish context, through a systematic search in different databases about the models that are applied or have been applied in Spain and their respective methodologies. The results of this search showed a total of five models or applications of the technique, three of them developed by spanish profilers. Furthermore, it was observed a tendency to the use of inductive methodology and, on the other hand, a professionaliation of the criminal profiling technique in the context of the Security Forces of the Spanish State.

KEYWORDS: *Criminal profiling, psychological profile, criminal investigation, psychological investigation of crime.*

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Método**
- 3. Resultados**
- 4. Conclusión**

Referencias bibliográficas

1. Introducción

El término *perfil* hace referencia al “conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo” (tercera acepción en el DRAE, 23ª edición). La expresión de *perfil criminal* nace en la elaboración de las primeras clasificaciones realizadas por autores pioneros como Lombroso (1870), Phillips (1888) o Kretschmer (1955), en las que se intenta relacionar cada tipo de delincuente con un tipo de delito (Jiménez, 2010). Sin embargo, se considera el análisis que el Dr. Brussel realizó en 1955 del bombardero loco de Nueva York como la elaboración del primer perfil criminal (Jiménez, 2010).

El término *perfil criminal* se conoce con diferentes expresiones según la procedencia de los autores que lo utilicen, siendo las más comunes entre los autores españoles las de *perfil criminal* o *perfil criminológico* (Garrido y López, 2010; Jiménez, 2010; Garrido, 2012), traducción del término en inglés *criminal profiling*, y, por otro lado, el término *perfil psicológico criminal*, expresión que utilizan autores como Soria (2006) o Soto (2017) para dar énfasis al carácter psicológico de la técnica.

Aunque la elaboración de un perfil psicológico criminal supone la integración de distintas disciplinas como la psicología, la criminología o la medicina forense, se define la perfilación criminal como una técnica de investigación psicológica del crimen. Esta técnica es utilizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como herramienta de manera que, a partir de las características del delito, construyen un perfil psicosocial del autor desconocido. El perfil “aporta información probable sobre las características físicas, psicológicas, de personalidad, socio-económicas y geográficas” (Jiménez, 2010, p. 35) del agresor a partir de la escena del crimen, la victimología o el estudio de la víctima y la evidencia forense y criminalística.

En la literatura científica española existen varios autores que trabajan con esta técnica: Garrido la define como “una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes que todavía no se ha identificado” (Garrido, 2010, p. 27), de manera similar, Soto considera que es “una descripción de las características psicológicas y de comportamiento más relevantes de un delincuente, que le clasifican de manera singular y que le distinguen del resto de la población” (Soto, 2017, p. 58). Por otro lado, Halty, González y Sotoca (2017, p. 21) utilizan la definición propuesta por Canter en 2004 que define el perfilamiento criminal como el “proceso que permite predecir las características identificativas de un delincuente desconocido a partir de los rastros de conducta que ha dejado durante la comisión de uno o más crímenes”.

A partir de las definiciones mencionadas se puede extraer que el objetivo último de la perfilación criminal será el de aportar información acerca de las posibles características del autor del delito de manera que, en forma de sugerencias operativas, estas puedan ser empleadas para que los investigadores policiales identifiquen al ejecutor y lo detengan (Soto, 2017). Además, el empleo de la técnica puede tener las siguientes utilidades (Tapias-Saldaña y cols., 2004, citado en Soria, 2006, p. 367):

- Provocar al agresor a través de los medios de comunicación.
- Justificar la solicitud de pruebas.
- Vincular crímenes de un mismo autor.
- Ofrecer a las fuerzas de seguridad estrategias efectivas en la entrevista de sospechosos.

En esta línea, serán los conocimientos aportados por la psicología, como ciencia que estudia los procesos que subyacen a la conducta humana, los que asienten las bases de la técnica, facilitando así la explicación del comportamiento criminal (Torres, 2016). Los fundamentos más destacados sobre los que se sustenta la perfilación criminal son los siguientes:

- Método científico: construcción y acumulación de conocimientos para la resolución de problemas basado en la observación de la realidad, la elaboración de hipótesis y la experimentación para la comprobación de las mismas. (Jiménez, 2010).
- Proceso lógico de razonamiento: el razonamiento es el conjunto de actividad mental encaminada a establecer relaciones entre distintas ideas para obtener conclusiones o juicios atendiendo a unas reglas específicas. Al hablar de razonamiento lógico estas reglas seguirán la aplicación de la lógica, es decir, partir de una premisa para llegar a una conclusión.
- Conocimiento de la psicología cognitiva: el perfilador debe ser consciente de sus posibles prejuicios, efectos y fenómenos cognitivos que pueden sesgar el perfil psicológico.
- Hipótesis de la consistencia delictiva (Canter, 1993, citado en Jiménez, 2010): parte de que los seres humanos van adquiriendo a lo largo de su vida una serie de comportamientos que suelen mantenerse consistentes en distintos contextos y establece que un delincuente se comportará en sus crímenes de forma similar

a como se comporta en otras situaciones de su vida no-criminal (consistencia intersituacional) o, en la misma línea, el criminal se comportará con la víctima al igual que con otras personas con las que interactúa en su ámbito no-criminal (consistencia interpersonal).

- Principio de intercambio de Locard (1934): víctima y victimario, en su interacción delictiva, intercambian entre sí material físico que queda en posesión del otro.
- Evidencia conductual o psicológica (Soto, 2017): cualquier acto u omisión indicativo de un patrón de conductas del autor del delito o vestigios psicológicos que quedan reflejados en el modo en que el agresor cometió sus delitos (tipo de víctima seleccionada, elección del lugar del abordaje de la víctima y de la consumación del crimen, tipo y orden de heridas infligidas, arma empleada, etc.).

Se sitúa el asentamiento de este concepto como técnica de investigación policial a partir de las investigaciones llevadas a cabo por el FBI en la década de los setenta, cuando Ressler y su equipo comienzan un Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC). Con motivo de este proyecto, la Unidad de Ciencias del Comportamiento viaja por todo el país realizando entrevistas a la población de las cárceles de EE.UU., recogiendo datos y asesorando en investigaciones policiales mediante la elaboración de perfiles criminales. Finalmente, crean un método de perfilación criminal (Análisis de Investigación Criminal)¹ y una tipología de agresores según la escena del crimen (organizados y desorganizados) (Jiménez, 2010).

A partir de entonces el objetivo de muchos perfiladores ha sido el de sistematizar la técnica, buscando el rigor que le otorgue la fiabilidad de la comunidad científica. De este propósito nacen otros métodos de perfilación criminal como el Análisis de las Evidencias de Conducta², desarrollado por Turvey en 2008 o los métodos que usan procedimientos estadísticos para establecer patrones de conducta en agresores: el Perfil de las Acciones del Crimen³, elaborado por Kocsis en 2006 y el utilizado por la escuela desarrollada por Canter en 1993, la Psicología Investigadora (Jiménez, 2010).

¹ Traducción de *Criminal Investigation Analysis* (CIA).

² Traducción de *Behavioral Evidence Analysis* (BEA).

³ Traducción de *Crime Action Profiling* (CAP).

Son varios los autores que han discutido acerca de si la elaboración de los perfiles criminales se sustenta en una base científica o en el arte de la intuición. Ressler, en su libro *Asesinos en serie* (Ressler y Schachtman, 2005) escribía que:

“En aquel entonces, las técnicas de elaboración de perfiles criminales eran todavía menos científicas que ahora; eran un arte que uno tenía que aprender laboriosamente siendo aprendiz durante muchos años.” (Citado en Jiménez, 2010, p. 292).

Sin embargo, desde la elaboración del que es considerado el primer perfil criminal sobre el bombardero loco de Nueva York hasta nuestros días, esta técnica ha ido ganándose un hueco como herramienta de investigación policial y la confianza de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Esto ha sido así gracias al uso del razonamiento lógico que existe tras el proceso de elaboración de un perfil criminal.

De esta manera se pueden clasificar los métodos existentes en distintas categorías según el tipo de razonamiento que utilizan: deductivo, inductivo o abductivo. El razonamiento deductivo consiste en aplicar una regla general a un caso particular, esto es, extraer una conclusión a partir de unas premisas establecidas previamente (Torres, 2016). Por el contrario, en el razonamiento inductivo el caso es el punto de partida y se pretende extraer, mediante inferencias, una regla general. Por último, el razonamiento abductivo hace referencia a aquel por el que se infiere un caso a partir de la regla general y del resultado, relacionando causalmente el efecto que se muestra y la causa que permanece oculta. (Soto, 2017).

El hecho de que existan distintos métodos de aplicación de la herramienta ha dado lugar a diversos modelos, la mayoría de ellos no sistematizados, con una estructuración no definida y con una falta de un marco teórico común. Esto no ha contribuido a que la perfilación criminal se gane la fiabilidad de la comunidad científica, abriendo el debate una y otra vez sobre si se trata de arte o de ciencia.

Llegados a este punto cabe preguntarse sobre la situación de la técnica de la perfilación criminal en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español (a partir de ahora FCSE), ¿Cuál es la situación de esta técnica en el marco de la investigación del delito en España? ¿Qué metodologías se usan? ¿Existe un consenso en el uso de la técnica en el contexto español? ¿Qué tipo de casos de investigación criminal son en los que se ha puesto en práctica la aplicación de dicha técnica?

A partir de la revisión de la literatura sabemos que la investigación del crimen en España se ha ayudado de esta técnica en numerosas ocasiones desde hace varios años, acudiendo a psicólogos y criminólogos expertos. Ejemplo de ello son los perfiles elaborados por Vicente Garrido (Garrido, 2005, 2007) fruto de las colaboraciones con las FCSE, como en el caso de Joaquín Ferrándiz (1998). Sin embargo, dada la falta de sistematización de la técnica así como la inexistencia de un marco teórico común, cada perfilador se acoge a un modelo, elaborando incluso el suyo propio y acentuando así la falta de integración y puesta en común que existe en la aplicación de dicha técnica.

Con todo esto, el propósito del presente documento será el de dar respuesta a las preguntas planteadas mediante una revisión sistemática de la literatura existente acerca de la técnica de la perfilación criminal. El objetivo que guiará la revisión será el de identificar posibles tendencias en la aplicación de la perfilación criminal en España, describiendo los modelos de esta técnica que han surgido en el territorio español, la metodología que usa cada uno de ellos y el tipo de casos para los que se acude a su aplicación.

2. Método

Para la consecución de los objetivos se realizaron búsquedas bibliográficas en distintas bases de datos de acuerdo a los siguientes criterios de elegibilidad:

- a. Tema principal del documento: perfil criminal o perfilación criminal.
- b. Tema secundario: investigación criminal o investigación psicológica del crimen.
- c. Objeto principal del documento: modelos de perfilación criminal empleados por perfiladores españoles o en investigaciones del delito españolas.
- d. Objeto secundario: metodologías de la perfilación criminal empleadas en investigaciones del delito españolas.
- e. País: España.
- f. Acceso al texto completo.
- g. Idioma: inglés o español.

Las bases de datos en las que se realizaron las búsquedas fueron: Dialnet, Biblioteca Universitaria de la Universidad de Granada y Teseo, atendiendo siempre a la ecuación de búsqueda establecida previamente de acuerdo a cada base de datos. Cabe mencionar que la primera estrategia de búsqueda atendía a unas ecuaciones bastante específicas,

incluyendo filtros de búsqueda precisos según los términos clave de la pregunta de investigación. Sin embargo, tras la utilización de esta ecuación con escasos o ningún resultado, esta se modificó eliminando los filtros y los términos específicos y quedándose apenas con el tema en cuestión, tal y como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. *Ecuaciones de búsqueda.*

Fuente	Ecuación de búsqueda
Dialnet	Tipo de documento: todos. Contiene las palabras: Perfil criminal, investigación criminal. Países: España.
Biblioteca Universitaria de la UGR ⁴	Búsqueda básica: perfil* criminal*. Catálogo de la biblioteca.
Teseo	Buscar tesis con todas las palabras: perfil criminal.

A continuación se muestra a través de un diagrama de flujo (Figura 1) cómo se llevó a cabo la estrategia de búsqueda:

⁴ UGR: Universidad de Granada.

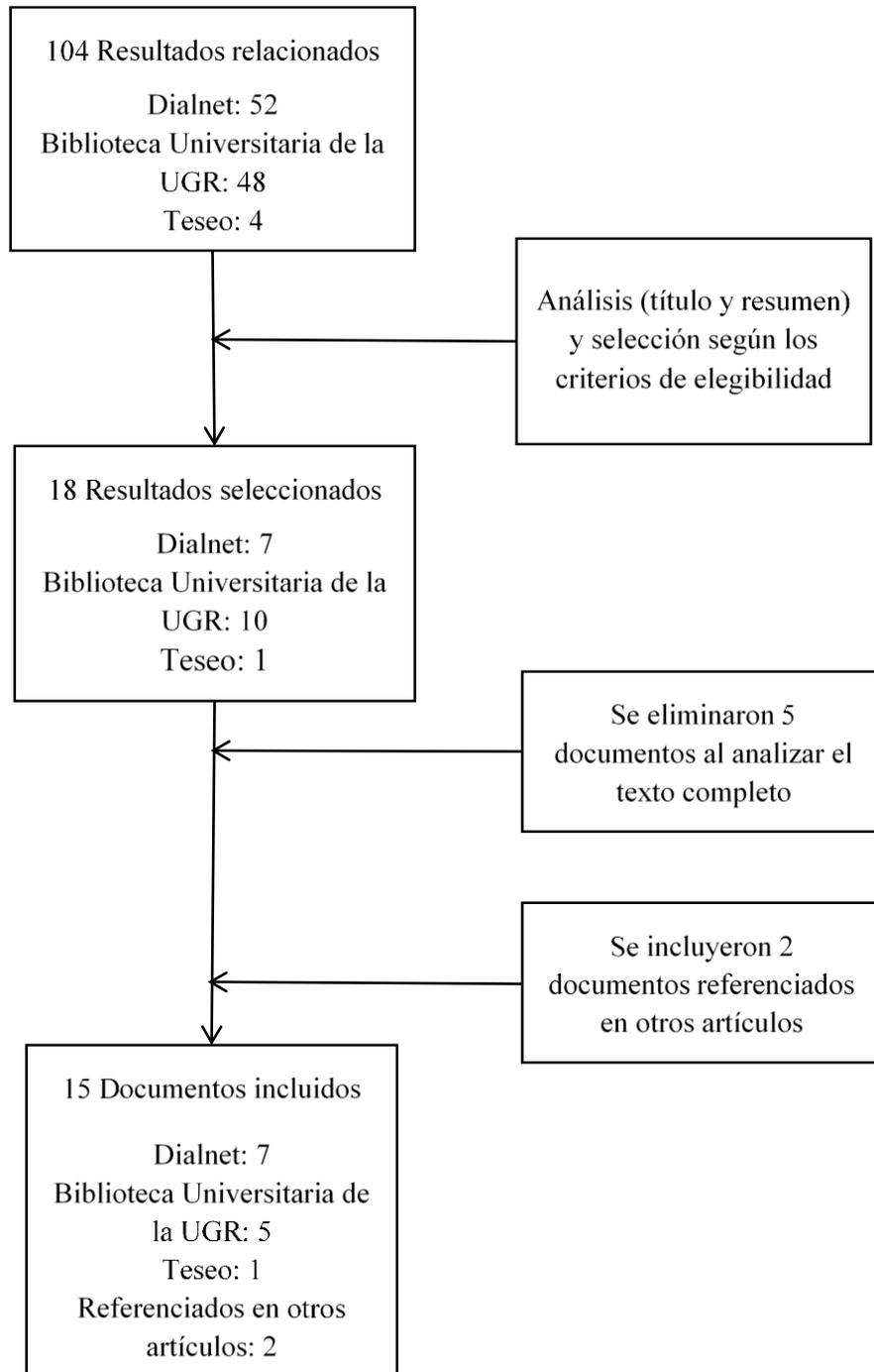


Figura 1. *Diagrama de Flujo.*

La estrategia de búsqueda comenzó con 104 documentos relacionados con los criterios de elegibilidad. Fue la lectura del título y del resumen de cada uno de ellos lo que derivó en la selección de 18 documentos, atendiendo a los criterios de elegibilidad que no habían podido especificarse en la ecuación de búsqueda.

Tras la selección de los documentos, se llevó a cabo una lectura crítica de cada documento con la finalidad de decidir aquellos incluidos en la revisión sistemática, de acuerdo a la contextualización de los mismos dentro de los objetivos establecidos y los criterios de elegibilidad. Esta lectura crítica dio pie a seleccionar otros artículos referenciados en los documentos incluidos, de manera que al comprobar que cumplían con los requisitos de elegibilidad se incorporaron a la revisión.

3. Resultados

Los estudios incluidos en la revisión variaban en formato (artículos, tesis, libros y manuales) y diseño (revisión narrativa, investigación empírica e investigación metodológica), pero todos se enmarcaban en los campos de aplicación de la psicología jurídica, concretamente en la investigación del delito (psicología criminalista). La Tabla 2 muestra las características de los documentos incluidos en la revisión.

Tabla 2. *Características de los documentos incluidos.*

Autores / Fecha	Fuente	Formato	Diseño	Contenido
Andreu, C. (2013).	Dialnet	Artículo	Revisión narrativa	Investigación del delito
Cañigüeral, M., y Quevedo, B. (2015).	Dialnet	Artículo	Revisión narrativa	Investigación del delito
Garrido, V. (2012).	Biblioteca Universitaria de la UGR	Libro	Revisión narrativa	Criminología
Garrido, V., y López, P. (2010).	Biblioteca Universitaria de la UGR	Libro	Revisión narrativa	Investigación del delito
González, J. L. (2015).	Dialnet	Artículo	Revisión narrativa	Investigación del delito
González, J. L., Muñoz, V., Cacerrada, M. L., y Sotoca, A. (2017).	Dialnet	Artículo	Investigación empírica	Investigación del delito
Halty, L., González, J. L., y Sotoca, A. (2017).	Dialnet	Artículo	Investigación empírica	Psicología Jurídica

Tabla 2. *Características de los documentos incluidos. (Continuación).*

Autores / Fecha	Fuente	Formato	Diseño	Contenido
Jiménez, J. (2010).	Biblioteca Universitaria de la UGR	Manual	Revisión narrativa	Psicología del crimen
Ponte, J. M., y Bandín, C. (2008).	Dialnet	Artículo	Revisión narrativa	Investigación del delito
Soria, M. A. (2006).	Referenciado en otro artículo	Capítulo de libro electrónico	Revisión narrativa	Investigación del delito
Soria, M. A., y Romo, J. (2015).	Biblioteca Universitaria de la UGR	Manual electrónico	Revisión narrativa	Investigación del delito
Soto, J. E. (2017).	Biblioteca Universitaria de la UGR	Manual	Investigación metodológica	Investigación del delito
Sotoca, A., González, J. L., Fernández, S., Kessel, D., Montesinos, O., y Ruiz, M. (2013).	Referenciado en otro artículo	Artículo	Investigación empírica	Investigación del delito
Torres, C. (2016).	Teseo	Tesis	Revisión narrativa e investigación empírica	Investigación del delito
Vázquez, D., Fernández, E., Planells-Struse, S., y Belmonte, M. (2014).	Dialnet	Artículo	Investigación empírica	Investigación del delito

Atendiendo a las características de los documentos revisados, para intentar dar respuesta a las preguntas por las que se plantea la presente revisión se realizó un análisis de los mismos y, posteriormente, se eligió optar por una estrategia de síntesis narrativa de los resultados debido al carácter cualitativo de la información.

Con la lectura crítica de cada uno de los documentos se identificó la aplicación de cinco metodologías distintas en el perfilamiento criminal en España (Tabla 3). Cuatro de ellas corresponden cada una a un modelo distinto (Perfil Geográfico, Modelo ENCUIST,

Modelo Integrador y Método VERA) pero otra, atendiendo únicamente a una metodología inductiva, no sigue la línea de ninguno de los modelos clásicos o existentes en la literatura científica.

Tabla 3. Modelos de perfilación criminal que se usan o se han usado en España.

Modelo	Metodología	Objetivos	Tipos de Casos
Perfil Geográfico	Inductiva Uso de estadísticos	Investigación del delito Evaluación y estudio de casos	Delincuencia juvenil Homicidios Agresiones sexuales Desapariciones Secuestros Vinculación de casos Asesinatos seriales
ENCUIST	Indirecto	Establecer un perfil de la personalidad	Negociación con rehenes
Integrador	Integradora (deductiva + inductiva)	Apoyo a la investigación del delito	
Método VERA	Abductiva	Investigación psicológica del delito	Delitos violentos Homicidios Agresiones sexuales Desapariciones de alto riesgo Secuestros Atracos
	Inductiva	Investigación del delito Evaluación y estudio de casos Establecer tipologías Divulgación científica	Agresiones sexuales Incendios forestales Asesinatos seriales

De los cuatro modelos encontrados son tres los surgidos en territorio español (Tabla 4): el Modelo Integrador, propuesto por Jiménez en 2010, es un intento de sistematizar la técnica e integrar las dos líneas metodológicas principales: deductiva e inductiva, el Modelo ENCUIST (Halty et. al, 2017) es una técnica de perfilamiento indirecto de la personalidad que, basado en la teoría de los rasgos de personalidad, tiene por objetivo “identificar las variables emocionales del sujeto y así poder influir mejor en su conducta”

(Halty et al, 2017, p. 23). Y, por último, el Método VERA (Soto, 2017) surge de la necesidad del Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Juan Enrique Soto Castro, de analizar delitos graves “desde la práctica profesional de la investigación psicológica del delito (...) con el rigor científico que requieren tanto la psicología como la investigación criminal” (Soto, 2017).

Tabla 4. *Modelos de perfilación criminal que han surgido en España.*

Autores / Fecha	Modelo	Objeto	Metodología	Objetivo
Jiménez, J. (2010).	Integrador	Perfil criminológico	Integradora (inductiva + deductiva)	Investigación del delito
Halty, L., Sotoca, A. y González, J. L. (2017).	ENCUIST	Perfil indirecto de la personalidad	Indirecta	Investigación del delito
Soto, J. E. (2017).	Método VERA	Perfil psicológico	Abductiva	Investigación del delito

Aunque en la literatura revisada no se han hallado evidencias de aplicación de ninguno de los tres modelos generados en España, sí se ha encontrado que las FCSE cuentan con unidades específicas formadas por personal policial titulado en psicología cuyo cometido es el de aplicar los conocimientos de la psicología criminalista para el asesoramiento e intervención en la investigación criminal (Tabla 5).

Tabla 5. *Modelos de perfilación criminal que usan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Español.*

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español	Unidad	Modelo	Objetivo
Cuerpo Nacional de Policía	SAC (Sección de Análisis de Conducta)	El Método VERA	Investigación del delito
Guardia Civil	SACD (Sección de Análisis de Conducta Delictiva)	Metodología inductiva ENCUIST	Evaluación y estudios de caso Investigación del delito

Es en estas unidades donde se está profesionalizando el papel del perfil criminal como técnica de investigación del delito, principalmente mediante la sistematización de la herramienta. Ejemplo de ello es la creación del ya mencionado Método VERA (Soto, 2017) desde la Sección de Análisis de Conducta (SAC) del Cuerpo Nacional de Policía. La SAC, fundada en 2011 y ubicada en la Unidad Central de Inteligencia Criminal de la Comisaría General de Policía Judicial, sigue los pasos de su homóloga en la Guardia Civil: la Sección de Análisis de Conducta Delictiva (SACD), creada en 1995 y dependiente de la Subdirección General de Operaciones de la Jefatura de Policía Judicial. Ambas unidades utilizan la técnica del perfilamiento criminal para asesorar e incluso intervenir directamente en la investigación del delito.

Finalmente, analizando los tipos de casos en los que se aplicaba la perfilación criminal, se ha encontrado que esta no solo responde a la investigación del delito, sino que también es interesante su aplicación para otros propósitos relacionados con el estudio del mismo. De esta manera, a continuación se recogen los objetivos identificados en el empleo de la técnica:

- Investigación del delito: sobre todo de tipo violento o aquellos en los que no existe un motivo aparente (homicidios, desapariciones, vinculación de casos, asesinatos seriales, incendios forestales, agresores sexuales, etc.). También tiene utilidad en la justificación de solicitud de pruebas, en la elaboración de un contraperfil para examinar a un sospechoso “y compararlo con el perfil que debería mostrar el autor de un crimen como el que se le acusa” (Jiménez, 2010, p. 283), o en la autopsia psicológica, esto es, la “exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad y la vida de una persona ya fallecida” (García, 1994, citado en Jiménez, 2010, p. 262).
- Sugerencias de actuación operativa: recomendaciones relativas a la conducta del cuerpo policial o de los investigadores, encaminadas a objetivos específicos sobre la investigación en curso. Estas sugerencias se realizan en función del perfil criminal establecido y normalmente tienen intención de influir sobre la conducta del agresor.
 - Elaboración de estrategias de intervención en entrevistas.
 - Negociación con rehenes.
 - Relación y uso de los medios de comunicación.
- Evaluación y estudios de caso para:

- Establecer tipologías de los agresores.
- Valorar el riesgo del agresor.
- Prevención e intervención del delito.
- Divulgación científica de la técnica de la perfilación criminal.

4. Conclusión

La perfilación criminal como técnica de investigación del delito se ha desarrollado a lo largo de los últimos años de manera muy variada, dando lugar a diversos modelos con distintas metodologías. La necesidad de establecer un marco teórico común así como de sistematizar el uso de esta técnica ha generado la creación de modelos que siguen el método científico, con el objetivo de establecer un perfil del autor del delito a partir de su huella psicológica o, dicho de otro modo, del conjunto de evidencias psicológicas derivadas de sus actos.

Principalmente, la sistematización de esta técnica pretende la aceptación de la misma por parte de la comunidad científica o de los cuerpos policiales a la hora de seguir las sugerencias operacionales derivadas del perfil resultante, pero también apunta hacia el hecho de que el perfil criminal sea aceptado como prueba en los tribunales, de manera que, tras el análisis riguroso y exhaustivo de la conducta, las evidencias psicológicas apunten indiscutiblemente en una dirección.

Con la presente revisión se perseguía identificar la situación de la perfilación criminal como técnica de investigación del delito en el contexto español. Esta intención se concretó con el registro de los modelos de la técnica que se usan o se han usado en el territorio español y, además, se encontraron aquellos que habían sido generados por perfiladores españoles y aquellos que usan las FCSE.

A partir de los resultados descritos se puede dar respuesta a las preguntas que inicialmente se planteaban, afirmando que la perfilación criminal existe como técnica de investigación del delito en España y no solo eso, sino que el país mencionado cuenta con un método sistematizado de la técnica para su aplicación (El Método VERA), elaborado por Soto (2017) en el seno del Cuerpo Nacional de Policía. Con esto ya se puede manifestar el uso actual de la perfilación criminal en el marco de la investigación del delito en España.

Ahora bien, como anteriormente se describía, la ausencia de un marco teórico común de la técnica ha dado lugar a varios modelos que se acogen a distintas metodologías. Por

ello, otro de los propósitos de la revisión era el de identificar cuáles son los modelos de perfilación criminal que se han aplicado en España y qué metodologías sigue cada uno de ellos. Los resultados derivados de un análisis profundo de los documentos incluidos han localizado hasta cinco modelos, haciendo referencia el último de ellos al uso de la metodología inductiva más que a un modelo en sí mismo, aunque los perfiladores que hacían uso de esta metodología (Andreu, 2013; Cañigüeral y Quevedo, 2015; Garrido, 2003, 2005; Soria y Romo, 2015) hacían algunas alusiones al modelo inductivo del FBI. Los otros cuatro modelos son: el Perfil Geográfico Criminal, que hace uso de análisis estadísticos siguiendo una metodología inductiva; el Modelo ENCUIST (Halty et al, 2017), de carácter indirecto; el Modelo Integrador (Jiménez, 2010), el cual intenta aunar la metodología deductiva y la inductiva; y, por último, el Método VERA (Soto, 2017), con una innovadora metodología abductiva. De estos, solo dos de ellos han sido desarrollados por perfiladores españoles: el Modelo ENCUIST y el Método VERA.

Con todo esto se puede afirmar que no existe un consenso en el uso de la técnica en el contexto español, pero sí una marcada tendencia a la metodología inductiva fuera de las FCSE, pues estas han desarrollado sus propios modelos sistematizados atendiendo, el Cuerpo de Policía Nacional, a una metodología abductiva y, la Guardia Civil, a una metodología indirecta (cuando se trata de la perfilación de la personalidad) o inductiva (cuando realiza perfiles criminales o perfiles geográficos). El uso de la técnica en estos organismos oficiales prevé una posible futura (y actual) profesionalización de la misma en el territorio español.

Por otro lado, a partir de los objetivos encontrados en la aplicación de la perfilación criminal, es necesario aclarar que más que una técnica de investigación criminal que facilite la identidad del autor del delito sirve como herramienta para reducir el número de sospechosos, para una mejor comprensión de la mente del agresor y, sobre todo, para proporcionar esclarecimiento en el proceso de investigación, además de nuevas perspectivas que no se hayan tenido en cuenta (Soria y Romo, 2015). Por ejemplo, se apelará al perfil criminal cuando una investigación no avance o ninguna de las líneas planteadas tengan el suficiente peso para ser seguidas, o cuando los investigadores necesiten sugerencias sobre cómo actuar con el agresor en determinadas situaciones de acuerdo al beneficio de la investigación.

Por último, es importante destacar que, a pesar de la existencia de algún modelo sistematizado (VERA o ENCUIST), aún no está resuelta la falta de un marco teórico

común. A pesar de ello, en la introducción de la presente revisión se ha intentado dar forma a los conceptos más significativos de la técnica que consideran todos o casi todos los modelos como las bases para la elaboración del perfil. Además, es evidente también la falta de una terminología común, algo que se puede identificar cuando al acudir a la propia técnica se encuentran numerosas expresiones para referirnos a esta (perfil criminal, perfil psicológico criminal, perfil del agresor...) y que dificulta la integración de un cuerpo teórico común.

Una de las limitaciones con la que se ha topado la revisión de la perfilación criminal es que, a pesar del aumento de las publicaciones sobre la materia en diversas revistas científicas en los últimos años, estas siguen siendo un número muy reducido cuando se limita la búsqueda al territorio español: una primera búsqueda mostró tan solo 104 resultados relacionados con el tema en cuestión. A esto se debe añadir que no ha sido posible el acceso a aquellas bases de datos de las FCSE que, posiblemente, cuenten con los casos en los que se ha puesto en marcha la aplicación de la técnica para la investigación del delito.

A pesar de estos obstáculos e, igualmente, debido a ellos, se consideraba necesario realizar una revisión que por su carácter sistemático contribuyese al crecimiento de la técnica de la perfilación criminal pues, para proseguir con el desarrollo de la misma, hace falta contextualizar su situación.

Se aconseja por lo tanto para futuras revisiones o investigaciones sobre la perfilación criminal, partir de información obtenida por las FCSE, para lo que será necesario la elaboración de las mismas desde dentro de estos organismos oficiales.

Referencias Bibliográficas

- Andreu, C. (2013). Perfil del Violador en Serie de Zuera, Zaragoza 1999-2002. *El perfilador*, (8), 75-85.
- Cañigual, M., y Quevedo, B. (2015). Expediente QdC: Perfil criminológico del pederasta de Ciudad Lineal de Madrid. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, (30), 4-12.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V., y López, P. (2010). *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.
- González, J. L. (2015). La psicología criminalista en España: presente y futuro. *Los Papeles del Psicólogo*, 36(2), 109-116.
- González, J. L., Muñoz, V., Cacerrada, M. L., y Sotoca, A. (2017). Perfil psicosocial del incendiario forestal español privado de libertad. *Behavior & Law Journal*, 3(1), 26-34.
- Halty, L., González, J. L., y Sotoca, A. (2017). Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 21-31.
- Jiménez, J. (2010). *Manual práctico del perfil criminológico*. Valladolid: Lex Nova.
- Ponte, J. M., y Bandín, C. (2008). Los incendios forestales en Galicia y su investigación. *Estudios Penales y Criminológicos*, 28, 317-341.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española* (23.ªed.). Madrid, España: Autor.
- Soria, M. A. (2006). La psicología de investigación criminal: perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos forenses. En Soria y Sáiz, (Coords.), *Psicología Criminal* (pp. 363-396). Madrid: Pearson.
- Soria, M. A., y Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Madrid: Pearson.
- Soto, J. E. (2017). *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA*. Madrid: Pirámide.

- Sotoca, A., González, J. L., Fernández, S., Kessel, D., Montesinos, O., y Ruiz, M. (2013). Perfil del incendiario forestal español: aplicación del perfilamiento criminal inductivo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 1-8.
- Torres, C. (2016). *Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Vázquez, D., Fernández, E., Planells-Struse, S., y Belmonte, M. (2014). El perfil geográfico de la delincuencia juvenil: Un análisis de las características espaciales asociadas a la movilidad delictiva de los jóvenes. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (12), 1-37.